



Resol. N° 744

Exp. 2024-25-3-000786

Montevideo 29 FEB. 2024

**VISTO:** La solicitud de extensión horaria presentada por las Inspectoras de Institutos y Liceos – Grado III, con efecto 2024.

**CONSIDERANDO:** I) Que a folio 9 de obrados la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal informa con fecha 06/03/2024, que existe disponibilidad financiera para acceder a lo solicitado;

II) que la Dirección General de Educación Secundaria estima pertinente complementar la Resolución N.º 4660, Exp. 2023-25-3-007226, de fecha 13/10/2023, con la designación para el año 2024, de las extensiones horarias en los cargos de carácter interino de Inspector de Institutos y Liceos – Grado III, según detalle:

Función	Cédula	Nombre del docente	Caráct.	Inicio activ.	Fin activ.	Carga horaria
INSPECTOR DE II y LL	28496661	Gonzalez Capra, Adriana Mónica	I	01/03/24	28/02/25	40 hrs + 8
INSPECTOR DE II y LL	18387559	Prieto Gutierrez, Andrea Daniela	I	01/03/24	28/02/25	40 hrs + 8
INSPECTOR DE II y LL	19440411	Mareco Gonzalez, Gladys Adriana	I	01/03/24	28/02/25	40 hrs + 8

III) que Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a designar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo de folios 11 a 13 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

IV) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2024.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Homologar la designación en el cargo de carácter interino, de Inspector de Institutos y Liceos – Grado III – Extensión Horaria, según detalle del Considerando II) de la presente resolución.



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

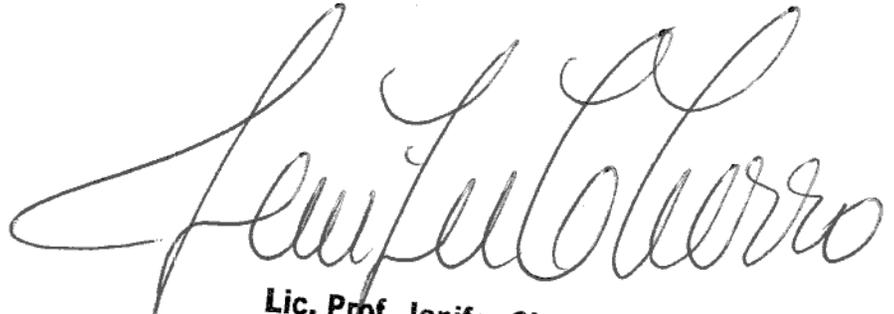
Publíquese en web institucional. Comuníquese a Inspección General Docente, a DGySE, a Departamento Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Subinspectora Jefe y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a las interesadas.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.



**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria



**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria